

# **FORMACIÓN DE LA PERSONA PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN EN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**



**San Marcos**

## Tabla de contenido

Formación de la persona profesional en psicología y educación en las necesidades educativas especiales.....	3
Bibliografía.....	14

# Formación de la persona profesional en psicología y educación en las necesidades educativas especiales



Imagen 1

Fuente:

[https://www.google.co.cr/search?q=necesidades+educativas+especiales&tbm=isch&hl=es-419&chips=q:necesidades+educativas+especiales,g\\_1:mapa+conceptual:XXw\\_TLw3F9c%3D&authuser=0&sa=X&ved=2ah\\_UKEwifw7raprrtAhWHAIMKHQZEB2wQ4IYoBHoECAEQIA&biw=1349&bih=625#imgrc=V5gKjUWbo\\_66cM](https://www.google.co.cr/search?q=necesidades+educativas+especiales&tbm=isch&hl=es-419&chips=q:necesidades+educativas+especiales,g_1:mapa+conceptual:XXw_TLw3F9c%3D&authuser=0&sa=X&ved=2ah_UKEwifw7raprrtAhWHAIMKHQZEB2wQ4IYoBHoECAEQIA&biw=1349&bih=625#imgrc=V5gKjUWbo_66cM)

En educación especial se puede ver una tendencia similar a la descrita para la psicología en educación regular: hay un gran desconocimiento sobre lo que debe hacer el psicólogo, su rol, su campo de conocimiento y su relación con la educación (Ossa citando a Coll, Palacios y Marchesi, 2006).

La psicología, en nuestro país, se vincula a la educación especial a mediados del siglo XX con la creación de un organismo integrador de los diversos problemas y alteraciones que afectaban a los escolares, llegándose a la conclusión de que no es posible solucionar tales dificultades sin criterios multiprofesionales.

Por ello se fomenta la participación de médicos, psicólogos, asistentes sociales, kinesiólogos, fonoaudiólogos y profesores especialistas.



Imagen 2

Fuente:

[https://www.google.co.cr/search?q=Tipothuser=0&bih=625&biw=1366&hl=es-419#imgrc=u-5\\_zBs9tk9oUM](https://www.google.co.cr/search?q=Tipothuser=0&bih=625&biw=1366&hl=es-419#imgrc=u-5_zBs9tk9oUM)

La Educación Especial se oficializa en Costa Rica el 15 de marzo de 1944, mediante la Ley Constitutiva N° 61, la cual declara de interés público la atención de estudiantes con retardo mental, trastornos auditivos, de vista, del sistema vocal e impedimentos físicos (MEP, 2017). La educación especial es la que se imparte a niños y adolescentes cuyas características físicas, mentales, emocionales sociales que se aparten del tipo normal, con el objetivo de favorecer el desarrollo de sus capacidades y su incorporación a la sociedad como elementos útiles.

Por todo lo anterior, es necesario para comprender la actual oferta de servicios de Educación Especial en Costa Rica, razonar que al encontrarse esta en una transición, hay una coexistencia de los modelos asistencial, rehabilitador y social en los servicios, que van desde los más separados de la educación regular, hasta los que se brindan en los centros educativos regulares. Pero teniendo presente que la tendencia y aspiración es lograr un sistema educativo inclusivo en toda su dimensión.

En este marco, la Educación Especial deja de ser un lugar específico, un aula, un centro para el estudiantado con una condición de discapacidad, para convertirse en parte del sistema de apoyos que eventualmente requiere la población en su trayectoria educativa, la misma que siguen todos los estudiantes en el sistema educativo.

Los establecimientos de educación especial ofrecen servicios educativos para los alumnos y alumnas con discapacidad intelectual, auditiva, visual y motora; con graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación y trastornos de la comunicación oral. El profesional que debe velar por este proceso, en el caso de los establecimientos de retardo mental, es el psicólogo.

Por esta razón, si bien hay psicólogos en establecimientos que reciben diferentes tipos de discapacidad, con el paso de los años ha ido tomando un rol preponderante en los establecimientos centrados en la atención de personas con

retardo mental. El retardo mental es un fenómeno que tiene muchas facetas, comprendiendo características afectivas, motivacionales, sociales y de actitud, así como también rasgos físicos, fisiológicos y neurofisiológicos. Algunas de sus características se pueden prevenir y modificar gracias a la aplicación oportuna y temprana de programas de intervención (Ossa citando a Hutt y Gibby, 2006).

De este modo, el apoyo psicológico a los niños con retardo mental puede enfocarse tanto en los factores etiológicos y emocionales, como también en el desarrollo de las habilidades de adaptación escolar que requieren para lograr un rendimiento exitoso. Si bien la tendencia tradicional en la educación especial ha sido influida largamente por una visión más bien clínica (en concordancia con la postura médica hegemónica hasta mediados del siglo XX), hoy en día se abre paso una mirada más centrada en el desarrollo de la inteligencia, basada en una perspectiva psicométrica y con énfasis en la categorización de habilidades cognitivas.

En esta misma línea, hoy en día se da una mayor importancia al desarrollo integral de estas personas, lo cual tiene relación con el mejoramiento de habilidades intelectuales, sociales, afectivas, etc., y no sólo con el tratamiento de las capacidades intelectuales, que son las más asociadas al desarrollo educativo. Para esto, es importante el apoyo de los diversos profesionales del equipo técnico del establecimiento, de manera de coordinar un trabajo que tome el desarrollo de los alumnos tanto en las actividades del aula, como en las interacciones sociales, las relaciones familiares y la propia aceptación de sí mismo.



Imagen 4  
Fuente:

<https://www.google.co.cr/>

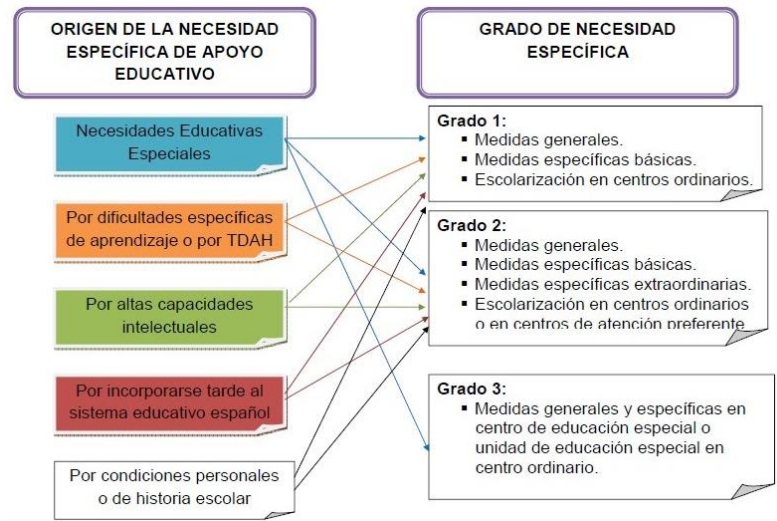


Imagen 5

Fuente:

[https://www.google.co.cr/search?q=Tipos+y+ejemplos+de+apoyos+educativos&tbm=isch&ved=2ahUKEwiWo\\_zvl7rtAiA8&authuser=0&bih=625&biw=1366&hl=es-419#imgsrc=SI12gqEXsH4stM](https://www.google.co.cr/search?q=Tipos+y+ejemplos+de+apoyos+educativos&tbm=isch&ved=2ahUKEwiWo_zvl7rtAiA8&authuser=0&bih=625&biw=1366&hl=es-419#imgsrc=SI12gqEXsH4stM)

El personal docente de los servicios de apoyo educativo, independientemente de la especialidad o modalidad, debe prestar el apoyo necesario para que en el marco del sistema general de educación, se haga efectivo el derecho del estudiantado con discapacidad a la educación inclusiva, según lo demanda el Artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MEP, 2017).

De manera que ya no se considera tanto el docente de apoyo como una entidad independiente, sino que los servicios de apoyo educativo se entenderán como el conjunto de acciones, realizadas por docentes en educación especial y puestas al servicio de la comunidad educativa, para favorecer el proceso de aprendizaje del estudiantado con discapacidad desde el fortalecimiento de las prácticas inclusivas.

De esta manera, el servicio de apoyo educativo no puede ser pensado como un lugar o un espacio determinado del centro educativo, sino que se concreta mediante todas las acciones que desarrolla el docente, de manera colaborativa con otros docentes, profesionales, familias y otros, para promover el éxito en el proceso educativo y enriquecer la calidad de vida del estudiantado.

Así, el personal docente de los servicios de apoyo educativo debe acompañar tanto al/la docente de grupo, al estudiantado con discapacidad, sus compañeros y compañeras de aula, sus colegas docentes, como a las familias y otros profesionales y miembros de la comunidad involucrados en el proceso educativo.

A su vez, el Ministerio de Educación cuenta con otros recursos de apoyo, como son los denominados apoyos complementarios que existen en algunas regiones educativas como los son Terapia Ocupacional y Terapia Física. Además de la

existencia del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, el cual ofrece capacitación a docentes en servicios en temáticas relacionadas con la nueva concepción de la discapacidad, derechos de las personas con discapacidad, educación inclusiva, diseño universal del aprendizaje, entre otros. Además, brinda asesoría en productos de apoyo y realiza procesos de información e investigación (2017).



Imagen 6  
Fuente:

[https://www.google.co.cr/search?q=labor+del+docente+en+educaci%C3%B3n+especial&tbm=isch&ved=2ahUKEwiP15WPO7rtAhVueTABHcEvBrsQ2-cCegQIABAA&oq=labor+del&gs\\_lcp=CgNpbWcQARgAMgQlIxAnMglADICCAyAggAMglADICCAyAggAMglADICCAyAggAOgcllxDqAhAnOgUIABCxAzoICAAQsQMqgwE6BAGAEEM6BwgAELEDEENQnesCWNWKA2DHmQNoAXAAeASAAc8BiAGyFJIBBjAuMTQuM5gBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nsAEKwAEB&scient=img&ei=tEnNX4-tGu7ywbkPw-Y2As&authuser=0&bih=625&biw=1366&hl=es-419#imgrc=oU5ICtcU6JLXwM&imgdii=rr8c2DVX0TNXAM](https://www.google.co.cr/search?q=labor+del+docente+en+educaci%C3%B3n+especial&tbm=isch&ved=2ahUKEwiP15WPO7rtAhVueTABHcEvBrsQ2-cCegQIABAA&oq=labor+del&gs_lcp=CgNpbWcQARgAMgQlIxAnMglADICCAyAggAMglADICCAyAggAMglADICCAyAggAOgcllxDqAhAnOgUIABCxAzoICAAQsQMqgwE6BAGAEEM6BwgAELEDEENQnesCWNWKA2DHmQNoAXAAeASAAc8BiAGyFJIBBjAuMTQuM5gBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nsAEKwAEB&scient=img&ei=tEnNX4-tGu7ywbkPw-Y2As&authuser=0&bih=625&biw=1366&hl=es-419#imgrc=oU5ICtcU6JLXwM&imgdii=rr8c2DVX0TNXAM)

La incorporación de la psicología a la educación especial comenzó como un intento de comprender la influencia de las dificultades individuales y de desarrollo de las personas discapacitadas, con el fin de buscar líneas de tratamiento y estrategias de educabilidad que les permitieran alcanzar una adecuada formación (Ossa citando a Peña et al., 2006).

En la actualidad, la importancia de las múltiples profesiones que dan atención es fundamental, dado que la globalidad de la personalidad del niño o del joven deficiente o inadaptado ya no es una realidad teórica, sino que opera de forma práctica y experiencial. Esta globalidad exige, a la vez, una globalidad en la intervención que logre dar una mirada holística y no particular sobre las características de la persona, evitando centrarse sólo en la deficiencia (Ossa citando a Rioja, 2006).



Lo anterior implica pensar el rol del psicólogo en educación a partir de un campo de acción centrado en los alumnos y su relación con los profesores, en cómo se desarrolla el proceso de aprendizaje, en las necesidades de adaptación de los estudiantes frente al establecimiento, etc. No sólo hay que pensar en las necesidades de los alumnos en cuanto individuos, sino que hay que centrarse en las interacciones que generan en su contexto educativo.

Si bien hasta el momento la labor de los psicólogos en educación especial se remitía a cubrir los requerimientos de información (diagnóstico) de las necesidades individuales y al tratamiento de las dificultades de la persona con sus pares o su núcleo familiar, las modificaciones que ha generado el proceso de reforma educacional llevan a replantearse este rol, desde una mirada tradicional centrada en las tareas clínicas, a una centrada en la perspectiva sistémica y constructivista (como modelo ideal de la reforma).

Según Ossa citando a Banz (2006), la labor de la psicología en educación debe pasar por un cambio de visión en la definición del trabajo psicológico, lo que implica transitar de lo individual a lo sistémico, de lo remedial a lo preventivo, del trabajo aislado al trabajo en equipo y desde el foco en lo psicológico al foco en lo psicoeducativo.

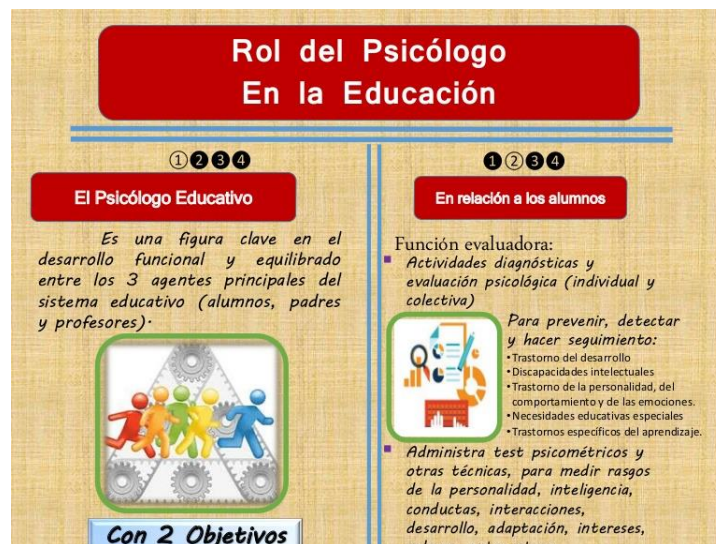


Imagen 7

Fuente:

[https://www.google.co.cr/search?q=funci%C3%B3n+del+psic%C3%B3logo+y+las+necesidades+educativas+especiales&btn=isch&ved=2ahUKEwik7bGvqbrtAhXGsFMKHWeLC-0Q2-cCegQIABAA&oq=funci%C3%B3n+del+psic%C3%B3logo+y+las+necesidades+educativas+especiales&gs\\_lcp=CgNpbWcQAZoECCMQJzoCCABQmpUFWNKEBmD0iQZoAHAAeACAAesEiAHZP5IBDDAuMjkuNS4yLjEuMpgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nwAEB&scient=img&ei=QIDNX6TEJcbhzgLnq7oDg&authuser=0&bih=625&biw=1349&hl=es-419#imgrc=91vXblpQdOgPjM](https://www.google.co.cr/search?q=funci%C3%B3n+del+psic%C3%B3logo+y+las+necesidades+educativas+especiales&btn=isch&ved=2ahUKEwik7bGvqbrtAhXGsFMKHWeLC-0Q2-cCegQIABAA&oq=funci%C3%B3n+del+psic%C3%B3logo+y+las+necesidades+educativas+especiales&gs_lcp=CgNpbWcQAZoECCMQJzoCCABQmpUFWNKEBmD0iQZoAHAAeACAAesEiAHZP5IBDDAuMjkuNS4yLjEuMpgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nwAEB&scient=img&ei=QIDNX6TEJcbhzgLnq7oDg&authuser=0&bih=625&biw=1349&hl=es-419#imgrc=91vXblpQdOgPjM)



Las funciones del psicólogo(a) son:

- Diagnóstico: referido al estudio integral de las diversas áreas de la persona o grupo con el fin de conocer en profundidad sus diversos aspectos. Contempla los siguientes niveles: individual, grupal, familiar y organizacional.
- Tratamiento: Acciones de intervención realizadas a partir del diagnóstico y ejecutadas en el ámbito individual, grupal, familiar e institucional, tendientes a mejorar situaciones problemáticas detectadas.
- Asesoría y consultoría: Comprende la participación y entrega de elementos de la especialidad a diferentes instancias técnicas de la institución educativa. Además, comprende el perfeccionamiento de docentes y paradocentes, así como la colaboración en los programas del establecimiento.
- Prevención: Corresponde a la planificación y realización de programas y estrategias de trabajo de tipo educativo para la comunidad intra y extraescolar, así como la coordinación con instituciones externas, a fin de colaborar en la prevención de problemas.
- Coordinación: Colaboración con otros profesionales del establecimiento y participación en el desarrollo de normas y políticas de éste en relación con el desempeño de los profesionales docentes.
- Extensión: Se refiere al aporte de información y asesoría a otras instancias de la comunidad local y eventualmente a otras instituciones fuera de ella.
- Investigación: Participar en el diseño y realización de investigación en psicología aplicada a través de investigación multidisciplinaria

Puede señalarse que estas funciones plantean la necesidad de comprender al niño o joven con retardo mental como una persona enraizada en diferentes planos socioculturales (personal, grupal, familiar, organizacional, comunitario), así como también ayudan a concebir el aporte de la psicología no sólo en el plano más inmediato de la persona, sino en concordancia con esta multiplicidad de ámbitos sociales del ser humano. Es decir, logra generar una visión más amplia de la labor del psicólogo, tanto a nivel de conocimiento como de ejecución práctica, permitiendo abrir la disciplina al tema de la diversidad y del mejoramiento de la calidad educativa (Ossa citando a Lissi *et al.*, 2006).



Imagen 8

Fuente:

[https://www.google.co.cr/search?q=labor+del+psic%C3%B3logo+en+educaci%C3%B3n+especial&tbm=isch&ved=2ahUKEwihzNz5pLrtAhUJXVkkHTnfADIQ2-cCegQIABAA&oeq=labor+del+psic%C3%B3logo+en+educaci%C3%B3n+especial&gs\\_lcp=CgNpbWcQA1DJwghY3-oIYJPvCGgAcAB4AIAB\\_AKlAdAUkgEIMC4xNS4wLjGyAQcGqAQGqAQtd3Mtd2l6LWltZ8ABAQ&scient=img&ei=oEvNX6H8E4m65QK5voOQAw&authuser=0&bih=625&biw=1366&hl=es-419#imgrc=sFlr-xckJIXr0M](https://www.google.co.cr/search?q=labor+del+psic%C3%B3logo+en+educaci%C3%B3n+especial&tbm=isch&ved=2ahUKEwihzNz5pLrtAhUJXVkkHTnfADIQ2-cCegQIABAA&oeq=labor+del+psic%C3%B3logo+en+educaci%C3%B3n+especial&gs_lcp=CgNpbWcQA1DJwghY3-oIYJPvCGgAcAB4AIAB_AKlAdAUkgEIMC4xNS4wLjGyAQcGqAQGqAQtd3Mtd2l6LWltZ8ABAQ&scient=img&ei=oEvNX6H8E4m65QK5voOQAw&authuser=0&bih=625&biw=1366&hl=es-419#imgrc=sFlr-xckJIXr0M)

¿Cuál es el perfil del psicólogo/a educativo?

Según el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica (2015), el Comité Consultivo realizó una investigación en la que se determinan los roles y funciones de las y los profesionales en psicología en las diferentes áreas de acción laboral en el país, indicando de la psicología educativa lo siguiente: “Funciones Psicología Educativa”, “Intervención ante las necesidades educativas de los estudiantes”.

- La/el profesional de la psicología educativa participa en la atención al desarrollo desde las primeras etapas de la vida, para detectar y prevenir efectos socioeducativos discapacitantes e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales.
- Realiza la evaluación psico-educativa dirigida a la valoración de capacidades personales, grupales e institucionales relacionadas con los objetivos de la educación y el análisis del funcionamiento de las situaciones educativas. Para ello, determinará la más adecuada relación entre las necesidades individuales, grupales o colectivas y los recursos del entorno inmediato, institucional o socio-comunitario requeridos para satisfacer dichas necesidades.
- Ligado al proceso evaluativo puede proponer y/o realizar intervenciones que mejoren las competencias educativas de los estudiantes, de las condiciones educativas y el desarrollo de soluciones a las problemáticas detectadas en la evaluación.
- Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional:  
Promueve y participa en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y

vocacional. Su objetivo principal es colaborar en el desarrollo de las competencias de las personas en la clarificación de sus proyectos personales, vocacionales y profesionales de modo que puedan dirigir su propia formación y su toma de decisiones.

- Prevención: Esta función se orienta a propiciar mejores condiciones para el desarrollo de las capacidades educativas, así como prevenir consecuencias que puedan generar la diferencia entre las necesidades educativas de la población y las respuestas que dan los sistemas sociales y educativos. Incluye tanto acciones específicas para la prevención de problemas educativos concretos (adaptación inicial a la escuela, detección de alumnos con necesidades educativas especiales, etc.) como los aspectos de intervención desde las primeras etapas mediante técnicas de estimulación.
- En la etapa escolar, dirigir a los estudiantes a afrontar con autonomía y competencias eficaces las exigencias de la actividad educativa.
- Asesoría a educadoras/es, padres etc. y el desarrollo de programas específicos.
- Educación para la salud educación afectivo-sexual prevención de las drogodependencias proyectos ligados a la transversalidad (educación de valores, educación no sexista, etc.).
- Intervención en la mejora del acto educativo: Se busca adecuar las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales etc.) de las/os estudiantes y viceversa. Estas funciones se realizan a través de asesoramiento didáctico, organización y planificación educativa, programación, asesoramiento y actualización del educador; y en general se refieren a la intervención sobre las funciones formativas y educativas que se realizan con el alumno.
- La/el psicólogo presta apoyo y asesoramiento técnico al educador en su actividad general: adaptación de la programación a las características evolutivas psico-sociales y de aprendizaje de los alumnos.
- Organización de métodos de enseñanza-aprendizaje.
- Niveles de concreción curricular.
- Aplicación de programas psico-educativos concretos etc.
- Actuación educativa con alumnos, necesidades y/o en situaciones educativas especiales.

- Adecuaciones curriculares.
- Programas individuales.
- Actuaciones compensatorias.
- Diversificaciones.
- Procedimientos de atención a la diversidad.
- Formación permanente y apoyo didáctico al educador, aportando su preparación específica sobre las áreas evolutivas, cognitivas, afectivas, comportamentales, psicosociales e institucionales.
- Fenómenos institucionales que configuran los centros educativos: relación entre objetivos y formas organizativas con el funcionamiento real.
- Mejora eficaz de las relaciones entre los componentes de la institución educativa etc.
- Colaboración y apoyo técnico en la elaboración y desarrollo de proyectos educativos del centro: innovación curricular, integración y atención a la diversidad, nuevas tecnologías, compensación y apoyo educativo, etc.
- Cambios organizativos y metodológicos requeridos por los proyectos, en la línea de hacer competentes a las propias instituciones en la realización de los fines que se proponen.
- Formación y Asesoramiento Familiar.
- Promueve y organiza la información y formación a madres, padres y encargadas/os en una línea de apoyo al desarrollo integral del hijo/a.
- Realiza la intervención para mejorar las relaciones sociales y familiares, así como la colaboración efectiva entre familias y educadores.
- Promueve la participación familiar en la comunidad educativa así como en los programas, proyectos y actuaciones que la/el profesional de la psicología educativa desarrolle.
- Intervención socioeducativa.

- Participa en el análisis de la realidad educativa, así como de los factores sociales culturales que influyen en el proceso educativo de la comunidad concreta.
- Interviene en la prevención socioeducativa.
- Impulsa la cooperación y coordinación de los servicios, instituciones y organizaciones sociales del entorno.
- Participa en el diseño de planes de intervención comunitaria en el ámbito territorial, promoviendo criterios metodológicos, procesos de implantación, sistemas de evaluación etc.
- Asesora técnicamente a los responsables de la toma de decisiones de planificación y actuación a partir de su criterio técnico y de su aplicación al análisis y estudio del sistema educativo en una línea de mejora de la atención educativa.
- Investigación y Docencia.
- Incluye actividades para el análisis y reflexión sobre el propio trabajo; mejora y actualización de competencias técnicas, profundización y extensión de la teoría y procedimientos propios de la psicología educativa.
- La docencia que realiza está orientada a difundir su conocimiento entre las/os demás profesionales de la educación, los grupos sociales implicados en esta, las/os propias psicólogas/os y estudiantes de psicología y otros colectivos profesionales.

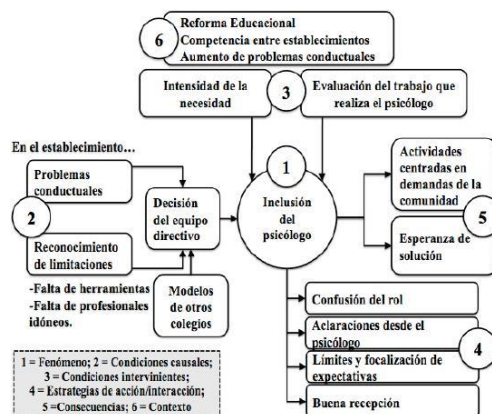


Imagen 9

Fuente:

[https://www.google.co.cr/search?q=coelgio+profesional+de+psic%C3%B3logos+y+la+educaci%C3%B3n+especial&tbm=isch&ved=2ahUKEwj-rILBpbrtAhVTioQIHV3lATcQ2-cCegQIABAA&oeq=coelgio+profesional+de+psic%C3%B3logos+y+la+educaci%C3%B3n+especial&gs\\_lcp=CgNpbWcQAZoECCMQJzoECAAQZzoCAA6BggAEAcQHICZnAhY0\\_8lYM6CCWgAcAB4AIABpwOIAZ5AkqEKMC4zNi41LjAuMpgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nwAEB&scient=img&ei=NUzNX76-M9OUkvQP3cqHuAM&authuser=0&bih=625&biw=1366&hl=es-419#imgrc=5XlqFzoxBQOxXM](https://www.google.co.cr/search?q=coelgio+profesional+de+psic%C3%B3logos+y+la+educaci%C3%B3n+especial&tbm=isch&ved=2ahUKEwj-rILBpbrtAhVTioQIHV3lATcQ2-cCegQIABAA&oeq=coelgio+profesional+de+psic%C3%B3logos+y+la+educaci%C3%B3n+especial&gs_lcp=CgNpbWcQAZoECCMQJzoECAAQZzoCAA6BggAEAcQHICZnAhY0_8lYM6CCWgAcAB4AIABpwOIAZ5AkqEKMC4zNi41LjAuMpgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nwAEB&scient=img&ei=NUzNX76-M9OUkvQP3cqHuAM&authuser=0&bih=625&biw=1366&hl=es-419#imgrc=5XlqFzoxBQOxXM)

Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica (2020). ¿Cuál es el perfil del psicólogo/a educativo? Recuperado de: <https://psicologiacr.com>

Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (2001). Concepciones y tendencias actuales en psicología de la educación. *Desarrollo psicológico y educación*, Vol. 2. Madrid. Editorial Alianza.

Ministerio de Educación Pública (2017). Servicios de Educación Especial en Costa Rica. Recuperado de: <http://www.ddc.mep.go.cr>

Ossa, C. (2006). Factores que estructuran el rol del psicólogo en educación especial. *Revista de Psicología*. Vol. XV (2). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/264/26415208.pdf>

